



TRELEW, 16 AGO 2023

VISTO:

La Disposición N° 002/21 CDFCE, la Resolución N° 045/23 CDFCE, el Expediente LCDR N° 003/23 y la Nota FCE-DIR.DOC - 7552 / 2023; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 002/21 CDFCE se aprobó el Reglamento de Concursos de Docentes Regulares de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que mediante Resolución N° 045/23 CDFCE se autorizó el llamado a concurso público cerrado para la promoción en Carrera Académica de la Lic. Eliana Rebeca Mansilla, como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, Regular, Dedicación Simple, con una carga horaria de 10 (diez) hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Administración de la Comercialización de Sede Trelew, en el marco de lo establecido en la Ord. CS N° 145, y se designó al jurado interviniente.

Que la Dirección de Departamento Docente realizó la apertura del expediente para el llamado a concurso indicado, con la siguiente nomenclatura LCDR N° 003/23.

Que, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 9° y 10° de la Disposición N° 002/21 CDFCE, se realizó la coordinación de fechas previstas para la sustanciación del concurso.

Que mediante la Nota FCE-DIR.DOC - 7552 / 202, la Secretaria Académica solicita la autorización para sustanciar el concurso público cerrado para la promoción en Carrera Académica de la Lic. Eliana Rebeca Mansilla, como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, Regular, Dedicación Simple, con una carga horaria de 10 (diez) hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Administración de la Comercialización, de Sede Trelew, en el marco de lo establecido en la Ordenanza CS N° 145.

Que, en su Nota, la Secretaria Académica propone los plazos y condiciones de acuerdo a los Artículos 9° y 10° de la Disposición N° 002/21 CDFCE.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **SUSTANCIAR** el concurso público cerrado para la promoción en Carrera Académica de la **LIC. ELIANA REBECA MANSILLA**, como **Profesor de Formación y Actividades Prácticas, Regular**, Dedicación **Simple**, con una carga horaria de 10 (diez) hs. semanales, en el Espacio Disciplinar **ADMINISTRACION DE LA COMERCIALIZACION**, de Sede Trelew, en el marco de lo establecido en la Ordenanza CS N° 145, conforme la Resolución N° 045/23 CDFCE y el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

- 528 / 23



ARTICULO 2°.- **CONSTITUIR** el siguiente correo institucional a todos los efectos del presente concurso: concursosfce.unpsjb.tw@gmail.com

ARTICULO 3°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

Mg. Ricardo Julio IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° -- 528 / 23 DFCE.-



ANEXO a la RESOLUCION N°

- 528 / 23

DFCE.-

Expediente: Lcdr N° 003/23

Concurso: CERRADO REGULAR para la LIC. ELIANA REBECA MANSILLA como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, Dedicación Simple, Espacio Disciplinar ADMINISTRACION DE LA COMERCIALIZACIÓN, de Sede Trelew

El aspirante deberá presentar en su inscripción:

- Ficha de Inscripción, completa y debidamente firmada (**Según Disp. N° 001/22**)
- Curriculum Vitae, con mención pormenorizada y acompañado de la documentación que lo acredita, según Artículo N° 11 – Inciso 1, Disposición N° 002/21 CDFCE)
- Propuesta de dictado teórico y actividad de formación práctica respecto de alguno de los contenidos mínimos definidos para el Espacio Disciplinar a concursar, y en el marco de uno de los planes de estudios vigentes.
- Propuesta de idea sobre qué y cómo investigar respecto a alguno de los Contenidos Mínimos del Espacio Disciplinar a concursar, salvo que el aspirante cuente con acreditación comprobable de acuerdo al Artículo N° 11, punto 2, incisos b) de la Disp. N° 002/21 CDFCE, o Propuesta de Proyecto y/o actividad de extensión (en formulario vigente) respecto a alguno de los Contenidos Mínimos del Espacio Disciplinar a concursar, salvo que el aspirante cuente con acreditación comprobable de acuerdo al Artículo N° 11, punto 2, incisos b) de la Disp. N° 002/21 CDFCE.

Correo electrónico constituido a todos los efectos del concurso:

concursosfce.unpsjb.tw@gmail.com

Inscripción de aspirantes: los aspirantes deberán **solicitar turno previamente sin excepción**, con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, **al correo institucional constituido**.

- Lugar: Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB – San Martín N° 407 - Trelew – Oficina de la Dirección de Departamento Docente. **SOLICITAR TURNO**
- Fecha de Apertura: 04 de septiembre de 2023
- Fecha de Cierre: 15 de septiembre de 2023
- Horario: 10:00 a 15:00 horas

Período de actuación del JURADO para el examen de títulos, méritos y antecedentes

- Fecha de apertura: 03 de octubre de 2023
- Fecha de cierre: 06 de octubre de 2023

Sorteo de Temas

- Lugar: Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB – San Martín N° 407 - Trelew – Oficina de la Dirección de Departamento Docente.
- Fecha y Hora: 23 de octubre de 2023, a la hora 15:00

Pruebas de Oposición

- Lugar: Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB – San Martín N° 407 - Trelew – Sala de reuniones 2° piso.
- Fecha y Hora: 26 de octubre de 2023, a la hora 15:00
- Modalidad: deberá realizarse en el marco de lo dispuesto en el Artículo 29 del Anexo a la Disposición N° 002/21 CDFCE (en lo particular en su inciso 2)

Entrevista/s

- Lugar: Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB – San Martín N° 407 - Trelew – Sala de reuniones 2° piso.
- Fecha y Hora: 26 de octubre de 2023, a continuación de la prueba de oposición
- Modalidad: deberá realizarse en el marco de lo dispuesto en el Artículo 30 del Anexo a la Disposición N° 002/21 CDFCE.

--528 / 23